



Expediente: 439/25
Carátula: MIRANDA JESSICA MARTA YOLANDA C/ KEMPA ANGEL GENARO S/ ALIMENTOS PROVISORIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/04/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - KEMPA, ANGEL GENARO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 439/25



H1030176562

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Díaz 624 - Banda del Río Salí

JUICIO: MIRANDA JESSICA MARTA YOLANDA c/ KEMPA ANGEL GENARO s/ ALIMENTOS PROVISORIOS.-

LEGAJO N°: 439/25

Banda del Río Salí, 27 de abril de 2026.

I) Téngase presente lo informado por el Oficial notificador en el escrito que antecede. II) Atento a las constancias de autos y la cédula de audiencia debidamente notificada n° H1030168861, pase a confección de nueva cedula de notificación de multa a la parte Requerida, Sr. KEMPA ANGEL GENARO, adjuntando a la misma las actuaciones indicadas a fin de facilitar la debida diligencia de la misma al juzgado de paz correspondiente.- ISC

Actuación firmada en fecha 27/04/2026

Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.